

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 690

24 de septiembre de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, que investigue la situación actual que viven las personas de la tercera edad en nuestro país, ante la presentación del estudio “Difícil Ser Viejo en Puerto Rico”, realizado por la Universidad de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Un estudio de la profesora de sociología y antropología de la Universidad de Puerto Rico, Viviana M. de Jesús Monge, reveló que aproximadamente dos de cada cinco personas de 65 años o más en Puerto Rico tienen que cubrir todas sus necesidades con unos \$417 mensuales, en su mayoría provenientes del seguro social, y en algunos casos, de pensiones de retiro.

Además, cerca de seis de cada diez personas de la tercera edad tienen alguna incapacidad y poco más de la mitad, no tienen pareja. De igual forma, gran parte de esta población vive con enfermedades crónicas, sostiene el estudio titulado “Difícil Ser Viejo en Puerto Rico” y para el cual se utilizaron los datos de la Encuesta de Comunidad del Censo Federal de 2007 y las Estadísticas Vitales del Departamento de Salud de 2004.

Se menciona que es difícil ser viejo o vieja en Puerto Rico porque las personas suelen enfrentar la pobreza, la soledad y problemas de salud. Ante todo este cuadro poco alentador, la población de la tercera edad en Puerto Rico sigue creciendo. Para el año 2010 se espera que los ciudadanos de la tercera edad sea de un 19.1% de la población.

Por lo antes expuesto, es meritorio investigar la situación actual de los ciudadanos de la tercera edad en Puerto Rico y las acciones que realizan las entidades públicas, privadas, organizaciones sin fines de lucro, universidades, corporaciones e instrumentalidades en Puerto Rico para mejorar la calidad de vida de estos ciudadanos que han dado lo mejor de sí a sus hijos, familias, municipios y por ende, a nuestro país.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, que
2 investigue la situación actual que viven las personas de la tercera edad en nuestro país, ante la
3 presentación del estudio “Difícil Ser Viejo en Puerto Rico”, realizado por la Universidad de
4 Puerto Rico.

5 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
6 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta Resolución.

7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.